

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA PERIODO ACADÉMICO 2023 - 2 RÉGIMEN SEMESTRAL

*	MATRÍCULA VÍA INTERNET	LUNES 07 DE AGOSTO
*	MATRÍCULA PRESENCIAL	MARTES 08 DE AGOSTO
*	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	04 AL 06 DE SETIEMBRE
*	RECTIFICACION DE MATRÍCULA	04 AL 06 DE SETIEMBRE
*	RESERVA DE MATRÍCULA	HASTA EL 02 DE AGOSTO
*	INICIO DE CLASES	14 DE AGOSTO

REQUISITOS

- * Reporte de Pre-Matrícula, marcar los cursos a matricularse, Recabar en la Oficina de Matrícula (viernes 4 de agosto).
- * **Llenar el Formulario de Actualización de Datos Personales (S.U.M.)**
- * Recibo de Pago por Auto seguro: BCO. Pichincha N° **CTA. 000270016684**
Concepto, 0081-459 s/. 20.00
- * Boleta de pago de la oficina de economía de la Facultad, repitencias (si fuera el caso) pagado en el Bco. Pichincha en la CUENTA **000270016684**.
- * Ficha de información personal (descargar de la página web de la FMV).

NOTA: LOS ALUMNOS MATRICULADOS **VÍA INTERNET**, LUEGO DE IMPRIMIR SU REPORTE DE MATRÍCULA, ACERCARSE A LA OFICINA DE MATRICULA (PLAZO MÁXIMO HASTA LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, 10 DE ABRIL) PARA ENTREGAR TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU MATRÍCULA, RECOGER EL **REPORTE DE MATRÍCULA**, DOCUMENTO OFICIAL EN EL CUAL INDICA QUE EL ALUMNO YA SE ENCUENTRA MATRICULADO.

AQUELLOS ALUMNOS QUE TENGAN DIFICULTADES PARA MATRICULARSE, ACERCARSE A LA OFICINA DE COMPUTO DE LA FMV.

LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN SEGUNDA REPITENCIA EN LA MISMA ASIGNATURA SOLICITAR TUTOR A LA EPMV (REQUISITO PARA MATRICULA RESOLUCIÓN DECANAL DE ASIGNACIÓN DE TUTOR).

Si repitió una asignatura debe matricularse en ella prioritariamente, recuerde no tener cruce de horario.

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS ESTUDIANTES DE PRE GRADO DE LA FMV QUE PARA LA MATRÍCULA DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-2, DEBERÁN TENER HABILITADA SU CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER A CONSULTA ACADÉMICA Y AL PROCESO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE.

NOTAS:

- ❖ ES OBLIGATORIO QUE LOS ALUMNOS REGULARES (RÉGIMEN SEMESTRAL) SE MATRICULEN VÍA INTERNET, CASO CONTRARIO DEBEN PAGAR ADICIONALMENTE S/. 186.00 POR CONCEPTO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA.
- ❖ LOS ESTUDIANTES DEBEN EFECTUAR LOS PAGOS **10 DIAS ANTES** DE LA MATRÍCULA, DE LO CONTRARIO NO ACCEDERAN A LA MATRÍCULA VÍA INTERNET.
- ❖ SI USTED ADEUDA A LA F.M.V. NO PODRÁ MATRICULARSE VÍA INTERNET.
- ❖ TENER PRESENTE EL ART. 189. MATRÍCULA OBSERVADA, DEL ESTATUTO DE LA UNMSM. POR LO QUE DEBERA PEDIR TUTOR ACADÉMICO A LA EPMV. LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL DEMORA 7 DÍAS.



CONSULTAS CON RESPECTO AL PROCESO DE MATRÍCULA DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-1, EN EL SIGUIENTE NÚMERO DE TELÉFONO:

619-7000 ANEXO 5015

**LOS PAGOS SE REALIZAN EN CUALQUIER AGENCIA DEL
BANCO PICHINCHA**

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Vicedecanato Académico-Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y
Títulos

PROCESO DE MATRÍCULA DEL RÉGIMEN SEMESTRAL

Pasos a seguir:

1.- OFICINA DE MATRICULA: (viernes 04 de agosto)

Recabar el reporte de pre-matrícula. Este documento se presenta obligatoriamente para regularizar la matrícula.

2.- MATRÍCULA VÍA INTERNET: (lunes 07 de agosto)

Solo para estudiantes de situación académica regular y que no adeudan a la FMV.

Ingresar a la página web del Sistema Único de Matrícula:

<http://sum.unmsm.edu.pe>

Mediante este proceso usted puede realizar su matrícula académica desde cualquier parte donde disponga de una conexión a internet. Una vez finalizado el proceso, grabe la información y genere la constancia que confirma las asignaturas que fueron matriculadas. Posteriormente, personarse a la Unidad de Matrícula de la FMV, entregar todos los requisitos exigidos para la matrícula, solicite su Reporte de Matrícula firmado y sellado por el personal de dicha unidad.

2.1- MATRÍCULA PRESENCIAL: (martes 08 de agosto)

Solo para estudiantes OBSERVADOS Y DEUDORES A LA FMV

MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE OBSERVADO: Ley universitaria N° 30220, Art. 102. Estatuto de la UNMSM Art. 189

TUTORÍA OBLIGATORIA: Para estudiantes que registran dos (02) repitencias en uno o más cursos, asimismo para los alumnos que soliciten reactualización de matrícula, siempre en cuando tengan asignaturas de segunda repitencia, y para los estudiantes que fueron separados temporalmente por registrar tres repitencias en uno o más cursos.

Los estudiantes deben solicitar Tutoría al director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria. La asignación de Tutor Académico se formaliza mediante resolución de decanato.

- Estudiantes con dos (02) repitencias en una misma asignatura sólo podrán matricularse en la asignatura con dos repitencias y otras asignaturas, inclusive con una repitencia.
- Estudiantes con 2 repitencias en una o más asignaturas sólo podrán matricularse en dos asignaturas con dos repitencias y otras asignaturas, inclusive con una repitencia.



Presentarse ante el **Consejero de Matrícula con los siguientes documentos:**

- Reporte de Pre-Matrícula, marcar la asignatura a matricularse
- Recibos de pago correspondiente.
- Reporte de saldos de no adeudar (**bibliográfico, material laboratorio. Económica: por repitencia, etc.**)
- Ficha de datos personales 2023 debidamente llenada (**descargar de la página web de la FMV**)
- El Tutorando debe presentar la resolución de decanato en el cual le asignan Tutor Académico.
- Horario donde se incluyen asignaturas a matricularse en donde no existe cruce. Recuerde las asignaturas de repitencia son prioridad.

El estudiante que realizó RESERVA DE MATRÍCULA en el Año Académico 2022-2 o Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2023, presentará la Resolución de Decanato (RD) respectiva.

Terminada la Consejería de Matrícula seguir pasos de banco Pichincha y en la Caja de la FMV

Lugar: UNIDAD DE MATRÍCULA

HORARIO DE ATENCIÓN DE CONSEJEROS DE MATRÍCULA:

09:00 am. a 1:00 pm.

PAGOS POR CONCEPTO DE MATRÍCULA RÉGIMEN SEMESTRAL

BANCO PICHINCHA: CTA. NRO. 000-270016684

		<u>CONCEPTO</u>
AUTOSEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	S/. 20.00	201-459
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	S/. 93.00	081-338

REPITENCIAS
POR SEMESTRE ACADÉMICO

- 1RA. VEZ
- 2DA. VEZ

POR CADA ASIGNATURA

- 2DA. VEZ
- 3RA. VEZ

CONCEPTO	
S/.186.00	081-001
S/.258.00	081-001

CONCEPTO	
S/.21.00	081-023
S/.52.00	081-023





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMERICA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA



PROGRAMACIÓN DE CURSOS A DICTARSE EN EL
AÑO ACADÉMICO 2023-2 - SEMESTRAL

CURSO OBLIGATORIO

CÓDIGO	AC	ASIGNATURA	CRED	HS. TEO	HS. PR.	RESPONSABLE
CSE005	02	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	4.0	3	2	BORIS LIRA MEJÍA
CSE111	02	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3.0	2	2	JUAN RAUL LUCAS LÓPEZ
CSO201	02	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	7.0	6	2	HUGO ALEJANDRO GALVEZ CARRILLO
CSO202	02	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	7.0	6	2	MIRYAM QUEVEDO URDAY
CSO203	02	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES	3.0	2	2	PEDRO ANGULO HERRERA

CÓDIGO	AC	ASIGNATURA	CRED	HS. TEO	HS. PR.	RESPONSABLE
MVCS001	04	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO I	1.5	1	1	ANA MILUSKA VARGAS CALLA
MVCS002	04	MANEJO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO DE LABORATORIO	1.5	1	2	JOEL ANDRÉ PALOMINO FARFÁN
MVOS008	04	FISIOLOGIA ANIMAL I	5.0	4	2	LUIS MANUEL BARRIOS ARPI
MVOS009	04	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	2	EVA CASAS ASTOS
MVOS010	04	BIOESTADÍSTICA	4.0	3	2	FRANCISCO SUAREZ ARANDA
MVOS011	04	VIROLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	2	DENNIS NAVARRO MAMANI
MVOS012	04	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA VETERINARIA	4.0	2	4	SIEVER MORALES CAUTI
MVOS013	04	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	1.5	1	1	ABELARDO LENIN MATURRANO HERNANDEZ



CÓDIGO	AC	ASIGNATURA	CRED	HS. TEO	HS. PR.	RESPONSABLE
MVCS003	06	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO II	2.0	1	2	MIGUEL ROJAS MONTES
MVOS0020	06	MEJORAMIENTO GENÉTICO ANIMAL	2.0	2	2	LUIS RAMIRO LUNA ESPINOZA
MVOS0021	06	PATOLOGÍA VETERINARIA SISTÉMICA	4.5	3	3	ANTONIO HERRERA ROSALINO
MVOS0022	06	ALIMENTACIÓN ANIMAL	3.0	2	2	FERNANDO DEMETRIO CARCELÉN CÁCERES
MVOS0023	06	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	1.0	1	1	CÉSAR LÁZARO DE LA TORRE
MVOS0024	06	LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO	4.0	2	4	LUIS CERRO TEMOCHE
MVPPS004	06	PRÁCTICA EN BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA VETERINARIA	1.5	1	1	SONIA CALLE ESPINOZA
MVPPS005	06	PRÁCTICA EN PARASITOLOGÍA VETERINARIA	1.5	1	1	MARIA TERESA LÓPEZ URBINA
MVPPS006	06	PRÁCTICA EN VIROLOGÍA VETERINARIA	1.5	1	1	MERCY RAMIREZ VELASQUEZ
MVPPS007	06	PRACTICA EN BIOLOGÍA MOLECULAR	1.5	1	1	ABELARDO LENIN MATURRANO HERNANDEZ

CÓDIGO	AC	ASIGNATURA	CRED	HS. TEO	HS. PR.	RESPONSABLE
MVCS0005	08	MANEJO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y EQUIPOS AUXILIARES	2.0	1	3	ROSE MARY BARRETO RIOS
MVOS0031	08	TERIOGENOLOGÍA	3.0	2	2	WILFREDO HUANCA LÓPEZ
MVOS0032	08	ANATOMÍA REGIONAL E IMAGENOLOGÍA VETERINARIA	3.5	1	5	JACQUELINE CAHUA UGARTE
MVOS0033	08	ECONOMÍA Y CONTABILIDAD AGROPECUARIA	3.0	2	2	LUIS FELIPE RUIZ GARCÍA
MVOS0034	08	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	2.5	1	3	ALBERTO MANCHEGO SAYÁN
MVOS0035	08	ANESTESIA VETERINARIA	2.0	1	2	YSAAC CHIPAYO GONZALES
MVOS0036	08	SEMIOTECNIA VETERINARIA	4.0	2	4	ROCIO SANDOVAL MONZÓN
MVPPS0011	08	PRÁCTICA EN HEMATOLOGÍA Y BIOQUÍMICA CLÍNICA VETERINARIA	1.5	1	1	LUIS CERRO TEMOCHE
MVPPS0012	08	PRÁCTICA EN ANIMALES SILVESTRES	1.5	1	1	HUGO GALVEZ CARRILLO



CÓDIGO	AC	ASIGNATURA	CRED	HS. TEO	HS. PR.	RESPONSABLE
MVCS0008	10	INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO	1.5	1	13	DIEGO DIAZ COAHILA
MVOS0043		SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	2.0	1	3	ROSE MARY BARRETO RIOS
MVOS0044	10	MEDICINA DE AVES	3.5	3	12	ELIANA ICOCHEA D'ARRIGO
MVOS0045	10	PRODUCCIÓN AVÍCOLA	4.0	3	2	JIMNY YOEL NUÑEZ DELGADO
MVOS0046	10	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS VETERINARIAS	3.0	2	2	VÍCTOR HERNÁN BAZÁN RODRIGUEZ
MVOS0047	10	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS	4.0	3	2	MIGUEL ANGEL VILCA LÓPEZ
MVOS0048	10	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA DE LA CONSERVACIÓN	1.5	1	1	MIRYAM QUEVEDO URDAY
MVOS0049	10	SEMINARIO DE TESIS	2.0	1	2	MIGUEL ANGEL ARA GÓMEZ
MVPPS0016	10	PRÁCTICA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	1.5	1	1	DAPHNE RAMOS DELGADO
MVPPS0017	10	PR. EN MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE CUYES Y CONEJOS	1.5	1	1	GRACIELA INÉS YAMADA ABE
MVPPS0018	10	PRÁCTICA EN DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO	1.5	1	1	JACQUELINE CAHUA UGARTE
MVPPS0019	10	RÁCTICA EN DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO	1.5	1	1	DIEGO DÍAZ COAHILA
MVPPS0020	10	PRACTICA EN ESTABLO LECHERO	1.5	1	1	OLGER PEDRO RAMOS COAGUILA
MVPPS0021		PRACTICA EN GANADO DE ENGORDE	1.5	1	1	OLGER PEDRO RAMOS COAGUILA

CÓDIGO	AC	ASIGNATURA	CRED	HS. TEO	HS. PR.	RESPONSABLE
MVPPS0029	12	INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO	4.0			SONIA CALLE ESPINOZA
MVPPS0030	12	INTERNADO EN PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PECUARIAS	4.0			ANGULO TISOC JOSE MANUE
MVPPS0031	12	INTERNADO EN INOCUIDAD ALIMENTARIA	4.0			DAPHNE RAMOS DELGADO
MVPPS0032	12	INTERNADO EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA	4.0			DAPHNE RAMOS DELGADO
MVPPS0033	12	INTERNADO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y CUIDADO DE ECOSISTEMAS	4.0			NOFRE SANCHEZ PEREA
MVPPS0034	12	TESIS	4.0			CÉSAR GAVIDIA CHUCAN

